



Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

ACTA DE COMPROMISO N° 01/2017

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP



La Ministra – Auditora General del Poder Ejecutivo, conjuntamente con el Equipo Directivo de la Institución manifiestan su interés de apoyar de manera directa y recurrente la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno en la Auditoría General del Poder Ejecutivo a través de la expedición de un acto administrativo por medio del cual se adopta y reglamenta el Modelo Estándar de Control, en cumplimiento del mandato constitucional y legal de la Institución y en particular a lo establecido en la Ley N° 1535/99 “De Administración Financiera del Estado” y el Decreto N° 962/07 “Por la cual se modifica el título VII del Decreto N° 8127 del 30 de marzo del 2000 “Por la cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99 “De Administración Financiera del Estado” y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).

El Modelo de Control Interno que se adopta, se constituirá un instrumento gerencial que permita el cumplimiento de los objetivos fijados por la institución, el mejoramiento de la gestión, y la cualificación del Ejercicio de Control Interno con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia, transparencia y efectividad en el cumplimiento de sus fines sociales.

El Modelo Estándar de Control Interno busca unificar criterios y parámetros básicos de control interno, procurando construir la mejor forma de armonizar los conceptos de control, permitiendo una mayor claridad sobre la forma de desarrollar la función administrativa del Estado.

La Ministra – Auditora General del Poder Ejecutivo, y su Equipo Directivo expresan su compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Control Interno de la Institución, conforme al *Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP* y convoca a los demás niveles directivos y a todos los funcionarios a poner en marcha los métodos y procedimientos necesarios para que el control interno se convierta en un medio efectivo para el cumplimiento de la Misión y los objetivos institucionales de nuestra entidad.

Visión: Ser una institución modelo, reconocida por su alto desempeño, profesionalismo, eficiencia, calidad y transparencia, que promueva y fortalezca la cultura de control en los organismos y entidades dependientes del Poder Ejecutivo para el año 2018.

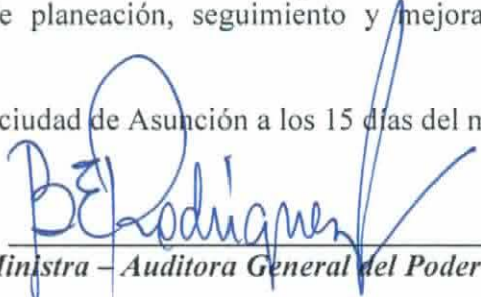


Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

Igualmente, la Ministra – Auditora General del Poder Ejecutivo, y su Equipo Directivo se comprometen a adelantar la sensibilización sobre el **Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP** y a generar y estimular la participación de los funcionarios a su cargo el Desarrollo, Implementación, Seguimiento y Evaluación del Modelo.

Así mismo, se compromete a tener en cuenta las recomendaciones y observaciones producto de la Evaluación Independiente de la Auditoría Interna y del Control Externo, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la Institución.

Para constancia se firma en la ciudad de Asunción a los 15 días del mes de febrero de 2017.


Ministra – Auditora General del Poder Ejecutivo

NOTIFICADOS:




**Directora General de
Administración y Finanzas**




**Director General de
Planificación y Evaluación**


**Director General de
Control Interno**


**Directora General de
Coordinación y Seguimiento**


**Director General de
Auditoría Forense**




**Directora General de
Auditoría Interna**


**Director General de
Tecnología de la Información y Comunicación**

Visión: Ser una institución modelo, reconocida por su alto desempeño, profesionalismo, eficiencia, calidad y transparencia, que promueva y fortalezca la cultura de control en los organismos y entidades dependientes del Poder Ejecutivo para el año 2018.

